



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0818

28 NOV 2022

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el decreto No 0129 del 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.034.895, quien ejerce el cargo de **SECRETARIO DE HACIENDA** debe viajar a la ciudad de Bogotá con el objeto de asistir a la misión de seguimiento a la asistencia técnica del Programa de Gestión Financiera de Riesgo de Desastres del 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2022.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargar a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al servidor **CARLOS COTES WILLIAMS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.241.775, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** bajo la Secretaría de Hacienda-Oficina de Rentas, mientras dure la ausencia del titular.


ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los

28 NOV 2022

LA SECRETARIA GENERAL


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyectó: Yesenia Celis Gordon
Revisó: Charles Livingston livingston 